

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **084**

Fecha Estado: 02-06-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820190057700	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	COMCEL COMUNICACION CELULAR	ANDRES MAURICIO MARTINEZ ZAPARA	Auto requiere LIQUIDADORA	01/06/2021		
05001400300820190080900	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUIS FERNANDO CARDONA GONZALEZ	Auto termina proceso por pago	01/06/2021		
05001400300820190113100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	PROCURACIONES PARA TERCEROS S.A.S.	MARTA LUCIA MESA GARCIA	Auto resuelve solicitud RELEVA LIQUIDADORA Y RESUELVE SOLICITUDES	01/06/2021		
05001400300820200009200	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO ZAPATA AGUDELO	MARTHA CECILIA DIAZ MARIN	Auto ordena seguir adelante ejecucion requiere a la demandada para que aporte poder - rechaza de plano solicitud de nulidad - Profiere Auto que ordena seguir adelante la ejecución. auto del 31/05/2021	01/06/2021		
05001400300820200061200	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	FULL EVENTOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion	01/06/2021		
05001400300820210048300	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JHON FREDY CORDOBA BECA	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta embargo. auto del 31/05/2021	01/06/2021		
05001400300820210048500	Ejecutivo Singular	COMERLOA S.A.S	JAVIER ENRIQUE REVUELTA PEREZ	Auto inadmite demanda AUTO DEL 31/05/2021	01/06/2021		
05001400300820210048600	Verbal	GERMAN ALONSO GOMEZ LARA	PAULA ANDREA ARANGO VARGAS	Auto rechaza demanda	01/06/2021		
05001400300820210049900	Ejecutivo Singular	VILMA INES LEZCANO MIRANDA	ELVIA CECILIA BAHAMON TRUJILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO. AUTO DEL 31/05/2021	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820210050900	Verbal Sumario	JAIME ALBERTO RUIZ RAMIREZ	EDIFICIO TORRES GUAYACANES P.H.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. SE REMITE A JUECES CIVILES CIRCUITO REPARTO	01/06/2021		
05001400300820210052700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIXTO LOS CARPATOS	GLORIA ARBOLEDA DE ARBELAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/06/2021		
05001400300820210052700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIXTO LOS CARPATOS	GLORIA ARBOLEDA DE ARBELAEZ	Auto decreta embargo	01/06/2021		
05001400300820210054200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN ESTEBAN PH	INVERSORA LMS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y NO ACCEDE OFICIAR A JUZGADO 14 CIVIL CTO	01/06/2021		
05001400300820210054200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN ESTEBAN PH	INVERSORA LMS SAS	Auto decreta embargo	01/06/2021		
05001400300820210055100	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FREDY ENRIQUE QUIROZ QUIROZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y EXPIDE COMISORIO	01/06/2021		
05001400300820210056300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS LA VERDE GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/06/2021		
05001400300820210056300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS LA VERDE GALLEGO	Auto decreta embargo	01/06/2021		
05001400300820210058600	Ejecutivo Singular	BANCASA	YUBER PALACIOS CORDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/06/2021		
05001400300820210058600	Ejecutivo Singular	BANCASA	YUBER PALACIOS CORDOBA	Auto decreta embargo	01/06/2021		
05001400300820210058700	SOLICITUD CENTRO DE CONCILACION RESTITUCION	PORTADA INMOBILIARIA SAS	GINA NOHELIA QUIÑONES SERNA	Auto inadmite demanda	01/06/2021		
05001400300820210059100	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JHON JAIRO ORTIZ MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/06/2021		
05001400300820210059100	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JHON JAIRO ORTIZ MONSALVE	Auto decreta embargo	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-06-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROBINSON SALAZAR ACOSTA

SECRETARIO (A)